

El Teletrabajo llega a las cárceles colombianas

El **Ministerio de las TIC de Colombia** ha firmado un nuevo acuerdo mediante el que se compromete a diseñar e implementar un plan maestro de **teletrabajo que permita a población privada de la libertad capacitarse** y posteriormente ser calificada para teletrabajar. El convenio se constituye en el plan Maestro de Teletrabajo que incluye las TIC, enfocado al sector justicia.

Tal y como explica un comunicado de prensa, **“esta iniciativa permitirá inicialmente a las poblaciones femeninas del Buen Pastor**, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tunja recibir herramientas de ocupación en alfabetización digital y acceso a las nuevas tecnologías entregando las certificaciones respectivas con las cuales podrían teletrabajar desde el centro de detención”.

Durante el encuentro, los asistentes también confirmaron la apertura del **Punto Vive Digital en la Cárcel Distrital de Tunja** donde las mujeres privadas de la libertad podrán empezar el proceso de capacitación y posteriormente allí mismo teletrabajar. Dicen los responsables del proyecto que “este proveerá las herramientas de ocupación en alfabetización digital y acceso a las nuevas tecnologías para la población vulnerable mencionada”.

A comienzos de año se inauguró oficialmente el Punto Vive Digital en la Cárcel Distrital de Bogotá donde se viene desarrollando un proceso piloto que capacita a la población en el manejo de las TIC.